

# DEPARTAMENTO DE DIBUJO

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

### 1º BACHILLERATO

### MATERIA: DIBUJO TÉCNICO I CURSO 2021/22

**CENTRO: IES MARÍA BELLIDO**

**LOCALIDAD: BAILÉN**

**JEFE DE DEPARTAMENTO: BARTOLOMÉ CASTRO DURO**

VERIFICACIÓN	HtNknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ	Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229		28/10/2021 17:23:10
			

# ÍNDICE

## 1. Introducción, justificación, fundamentación.

- 1.1 Finalidades de la materia
- 1.2 Contribución de la materia a la consecución de las competencias clave.

## 2. Contextualización.

- 2.1. Contextualización a nivel de centro.
- 2.2. Contextualización a nivel del alumnado
- 2.3. Contextualización a nivel de aula.

## 3. Objetivos.

- 3.1 Objetivos de Área
- 3.2 Objetivos de Etapa
- 3.3 Objetivos del curso 1º de Bachillerato. Relación con los objetivos de etapa, de materia y con las competencias clave.
- 3.4 Objetivos transversales.

## 4. Contenidos.

- 4.1 Contenidos del curso 1º de Bachillerato conforme a bloques de contenidos
- 4.2 Contenidos transversales.
- 4.3 Contenidos básicos

## 5. Metodología.

## 6. Actividades.

- 6.1 Actividades de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de los contenidos.
- 6.2 Actividades para dar respuesta a la diversidad.
- 6.3 Actividades para el proceso de evaluación.

## 7. Actividades complementarias y extraescolares planificación y desarrollo.

## 8. Evaluación.

- 8.1 Evaluación del proceso de aprendizaje.
  - 8.1.1 Criterios de evaluación
  - 8.1.2 Estándares de aprendizaje evaluables

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

- 8.1.3 Momentos de evaluación
- 8.1.4 Criterios de calificación
- 8.1.5 Mecanismos de recuperación
- 8.2 Evaluación del proceso de enseñanza.

**9. Atención a la diversidad.**

**10. Secuencia y organización de los contenidos en Unidades Didácticas.**

**11. Coherencia con la normativa. Referencias legislativas**

**12. Bibliografía**

**ANEXO 1:** sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

**ANEXO 2:** algunas recomendaciones ortotipográficas.

***1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN FUNDAMENTACIÓN.***

El Bachillerato debe contribuir a favorecer la madurez intelectual y humana de los alumnos y alumnas, así como los conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia y prepararlos para estudios posteriores, ya sean

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

universitarios, o de naturaleza técnico-profesional. También habrá de atender con acierto a las distintas vías que se abren al alumnado al concluir esta etapa educativa, bien para proseguir estudios superiores o para incorporarse a la vida activa.

Para cada materia, se han de establecer contenidos de diferente naturaleza. Unos se refieren a conceptos y conocimientos de hechos y principios; otros, a procedimientos y los hay, en fin, consistentes en actitudes relacionadas con valores y pautas de actuación. Las tres categorías de contenidos no se incluyen en esta programación por separado pero se establecen de acuerdo con las peculiaridades de la Materia

Del mismo modo, nuestra materia debe contribuir a seguir fomentando en el alumnado el pensamiento abstracto-formal, que si bien ya hiciera su aparición a finales de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, aún no se encuentra del todo consolidado, favoreciendo a la par las capacidades sociales y personales.

Para ello la metodología a emplear ha de facilitar el trabajo autónomo del alumnado y estimular sus capacidades para trabajar en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación, y las aplicaciones de lo aprendido en la vida real.

Por último, cabe señalar, que la materia de Dibujo Técnico no se olvidarán de aspectos formativos tales como la educación cívica y social –atendiendo a conceptos como el pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad, etc., la comprensión de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de sus particularidades culturales y la construcción de España y Europa, y el conocimiento y empleo de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Con todo ello se pretenderá dar respuesta a un alumnado que en esta etapa educativa demanda, no sólo una formación concreta enfocada a posteriores estudios universitarios, artísticos o profesionales, sino también a aquellos jóvenes y adultos que desean cursar el Bachillerato como forma básica de acceso a un nivel cultural más elevado

## 1.1 FINALIDADES DE LA MATERIA

El Dibujo Técnico es un medio de expresión y comunicación indispensable, tanto en el desarrollo de procesos de investigación científica, como en la comprensión gráfica de proyectos tecnológicos cuyo último fin sea la creación, fabricación o interpretación de un producto. Su función esencial en estos procesos consiste en ayudar a formalizar o visualizar lo que se está diseñando o descubriendo, y contribuye a proporcionar desde una primera concreción de posibles soluciones hasta la última fase del desarrollo, donde se presentan los resultados en planos definitivamente acabados.

El Dibujo Técnico no sólo ayuda en la concreción visual. También contribuye a comunicar las ideas en cualquier momento de su desarrollo. Este aspecto de comunicación quizás sea el más relevante. El dibujo, en fase de boceto previo, es un instrumento ideal para desarrollar, mediante la intercomunicación y confrontación de opiniones, trabajos de investigación o propuestas de diseño de todo tipo. Esta función de comunicación, que caracteriza al Dibujo Técnico, favorece no sólo las fases de creación, sino también las de posterior difusión e información sobre el objeto de estudio o de diseño, lo que hace de él un instrumento insustituible para el desarrollo de la actividad científica y tecnológica. En esta se requiere que la comunicación sea objetiva, de interpretación unívoca y que permita un diálogo fluido entre proyectista, fabricante y usuario. Para ello se establece un conjunto de convencionalismos y normas que caracterizan el lenguaje específico del

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 4/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

Dibujo Técnico, que le dan su carácter objetivo, fiable y universal, y que le hacen del todo necesario en el ámbito de la ciencia y de la tecnología.

Considerado el Dibujo Técnico como un medio de comunicación con el que el investigador o creador transmite ideas, debe también contemplarse desde el punto de vista de la lectura y comprensión de las ideas o proyectos de los demás. La rápida y correcta interpretación de ciertas informaciones, como planos o datos de carácter gráfico, es absolutamente necesaria para la adquisición del saber básico para la madurez y progreso del alumno de estas Modalidades de Bachillerato. Pero esta lectura adecuada sólo es posible si se tiene un cierto dominio del lenguaje específico que se ha utilizado, lo cual únicamente se consigue con el estudio y la práctica del mismo.

De este modo se encuentran en el Dibujo Técnico perfectamente definidas las funciones instrumentales de análisis, investigación, expresión y comunicación en torno a los aspectos visuales de las ideas y de las formas. El desarrollo de capacidades vinculadas a estas funciones constituye el objetivo educativo de esta materia. Conviene también destacar aquí la idoneidad del Dibujo Técnico para alcanzar algunos de los objetivos generales del Bachillerato, tales como la capacidad para analizar y criticar las realidades del mundo contemporáneo, la de comprender los elementos fundamentales de la investigación y la de dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales de la Modalidad escogida. Por otra parte, en fin, cursar esta materia favorecerá, en todo caso, la capacidad para acceder a estudios superiores, profesionales o universitarios que requieren una preparación relacionada con el Dibujo Técnico.

## 1.2 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

### Trazados fundamentales en el plano

- Usar eficazmente los trazados fundamentales en el plano como herramientas del lenguaje gráfico para resolver problemas y realizar construcciones geométricas diversas (*Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*).
- Valorar la importancia del dominio de los conocimientos geométricos para favorecer la resolución de problemas y otros procesos creativos (*Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*).
- Desarrollar las habilidades que intervienen en el aprendizaje para conseguir que este proceso sea cada vez más eficaz y autónomo (*Competencia para aprender a aprender*).

### Trazado de polígonos

- Usar eficazmente polígonos como herramientas del lenguaje gráfico para resolver problemas y realizar construcciones geométricas diversas (*Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*).
- Valorar la importancia del dominio de los conocimientos geométricos para favorecer procesos creativos. (*Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*).
- Desarrollar las habilidades que intervienen en el aprendizaje para conseguir que este proceso sea cada vez más eficaz y autónomo (*Competencia para aprender a aprender*).
- Conocer, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones arquitectónicas y de diseño, en las que aparezcan las formas poligonales de la unidad; utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute, y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos (*Conciencia y expresiones culturales*).

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 5/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ	Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229		28/10/2021 17:23:10
			

### **Proporcionalidad y semejanza**

- Usar eficazmente la proporción y contenidos relativos como herramientas del lenguaje gráfico, para resolver problemas y realizar construcciones geométricas diversas (*Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*).
- Valorar la importancia del dominio de los conocimientos geométricos, para favorecer procesos creativos (*Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*).
- Desarrollar las habilidades que intervienen en el aprendizaje, para conseguir que este proceso sea cada vez más eficaz y autónomo (*Competencia para aprender a aprender*).
- Conocer, apreciar y valorar críticamente aplicaciones relativas a la proporción, presentes en manifestaciones arquitectónicas y de diseño, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute, y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos (*Conciencia y expresiones culturales*).

### **Transformaciones geométricas**

- Usar eficazmente las transformaciones geométricas como herramientas del lenguaje gráfico para resolver problemas y realizar construcciones geométricas diversas (*Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*).
- Valorar la importancia del dominio de los conocimientos geométricos para favorecer los procesos creativos (*Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*).
- Desarrollar las habilidades que intervienen en el aprendizaje para conseguir que este proceso sea cada vez más eficaz y autónomo (*Competencia para aprender a aprender*).

### **Trazado de tangencias**

- Usar eficazmente los casos de tangencias y enlaces como herramientas del lenguaje gráfico para resolver problemas y realizar construcciones geométricas diversas (*Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*).
- Valorar la importancia del dominio de los conocimientos geométricos para favorecer la resolución de problemas y otros procesos creativos (*Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*).
- Desarrollar las habilidades que intervienen en el aprendizaje para conseguir que este proceso sea cada vez más eficaz y autónomo (*Competencia para aprender a aprender*).

### **Curvas técnicas**

- Valorar la importancia del dominio de los conocimientos geométricos para favorecer la resolución de problemas y otros procesos creativos (*Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*).
- Conocer, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones arquitectónicas y de diseño, en las que aparecen las curvas técnicas de la unidad; utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute, y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos (*Conciencia y expresiones culturales*).

### **Sistemas de representación**

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 6/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

- Conocer el uso de los distintos sistemas como herramientas del lenguaje gráfico, para representar la realidad (*Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*).
- Valorar la importancia del dominio de los conocimientos sobre sistemas de representación, para favorecer procesos creativos (*Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*).
- Desarrollar las habilidades que intervienen en el aprendizaje, para conseguir que este proceso sea cada vez más eficaz y autónomo (*Competencia para aprender a aprender*).
- Conocer, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones arquitectónicas y de diseño, en las que se aplican las representaciones en diferentes sistemas; utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute, y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos (*Conciencia y expresiones culturales*).

#### **Sistema diédrico: punto, recta y plano**

- Conocer el uso del sistema diédrico como herramientas del lenguaje gráfico para representar la realidad (*Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*).
- Valorar la importancia del dominio de los conocimientos del sistema diédrico para favorecer procesos creativos (*Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*).
- Desarrollar las habilidades que intervienen en el aprendizaje para conseguir que este proceso sea cada vez más eficaz y autónomo (*Competencia para aprender a aprender*).
- Conocer, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones arquitectónicas y de diseño, en las que se aplica la representación en sistema diédrico; utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute, y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos (*Conciencia y expresiones culturales*).

#### **Sistema axonométrico**

- Conocer el uso del sistema axonométrico como herramientas del lenguaje gráfico para representar la realidad (*Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*).
- Valorar la importancia del dominio de los conocimientos del sistema axonométrico para favorecer procesos creativos (*Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*).
- Desarrollar las habilidades que intervienen en el aprendizaje para conseguir que este proceso sea cada vez más eficaz y autónomo (*Competencia para aprender a aprender*).
- Conocer, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones arquitectónicas y de diseño en las que se aplica la representación en sistema axonométrico, y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute; considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos (*Conciencia y expresiones culturales*).

#### **Sistema de perspectiva caballera**

- Conocer el uso del sistema de perspectiva caballera como herramientas del lenguaje gráfico para representar la realidad (*Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*).

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 7/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

- Valorar la importancia del dominio de los conocimientos del sistema perspectiva caballera para favorecer procesos creativos (*Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*).
- Desarrollar las habilidades que intervienen en el aprendizaje para conseguir que este proceso sea cada vez más eficaz y autónomo (*Competencia para aprender a aprender*).
- Conocer, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones arquitectónicas y de diseño, en las que se aplica la representación en perspectiva caballera; utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute, y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos (*Conciencia y expresiones culturales*).

### **Normalización en el dibujo técnico**

- Conocer la razón de ser, y valorar la función de la normalización que interviene en todo proceso de fabricación industrial (*Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*).
- Conocer las normas que afectan al dibujo técnico para realizar un uso eficaz del mismo, según sea el ámbito de aplicación (*Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*).

### **PROFESORADO**

El profesorado que imparte docencia en el Bachillerato es el mismo integrante de este Departamento de Dibujo, a saber:

Doña Pilar Roldán Peñuela. Dibujo Técnico I  
Don Bartolomé Castro Duro. Dibujo Técnico II

El reparto de cursos y grupos que reciben conocimientos del área se ha hecho de forma vertical, atendiendo con ello a la más rigurosa legalidad.

Para más información al respecto, se remite al lector al Libro de Actas y más concretamente a las actas levantadas sobre las primeras Reuniones del Departamento de Dibujo de este curso 2021-22.

## **2. CONTEXTUALIZACIÓN**

### **2.1. CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DE CENTRO.**

#### **Localización geográfica**

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km<sup>2</sup>, se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba – Valencia y la N-323 de Bailén – Motril.

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 8/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ	Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229		28/10/2021 17:23:10
			

## **Población**

Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./ Km<sup>2</sup>) ; población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.

## **Recursos económicos**

Las actividades económicas predominantes son:

	<b>TRABAJADORES POR SECTOR</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>		<b>EMPRESAS POR SECTOR</b>
Agricultura	7,4%	28,2%
Industria	30%	16,6%
Construcción	11%	8,4%
Servicios	51,6%	46,8%

**Actividades agrícolas:** olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.

**Actividades industriales:** fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.

**Actividades de servicios:** junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

## **Cultura y ocio**

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.

Durante el curso académico 2009- 2010 el número de alumnos fue de 3.749 y con un total de 289 profesores.

### Características del centro

**Ubicación:** el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.

**Características:** el actual IES “María Bellido” fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB “María Bellido” e IFP “Infanta Elena”. Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases.

**Recursos:** aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología. Laboratorios, Informática (5 aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.

**Zona de influencia:** nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos)

### **Desde el punto de vista organizativo**

El Centro está constituido por unos 960 alumnos/as. En la actualidad hay 34 grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica, de Grado Medio y de Grado Superior y ESPA.

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de FP Básica y el 1º curso de la ESO (4 grupos).

### **Desde el punto de vista curricular.**

En el centro se está desarrollando los siguientes **PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:**

CURSO 2015-16 <i>DENOMINACIÓN</i>	<i>RESPONSABLE</i>
<b>Proyecto lector y Plan de Uso de la Biblioteca</b>	Dª Mª Teresa Hernández Ramírez
<b>Proyecto "Escuela: Espacio de Paz"</b>	Dª Josefa Hernández Hernández
<b>Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. Coeducación</b>	Dª Eva Senise
<b>Plan de Salud Laboral y P.R.L.</b>	D. Pedro Fernández Armenteros
<b>Escuela TIC 2.0</b>	D. Antonio Barranco Iglesias
<b>Proyecto Centros TICs.</b>	D. Antonio Barranco Iglesias

<b>Programa Centros Bilingües</b>	D <sup>a</sup> Rosa Viera Huertas
<b>Escuelas Deportivas</b>	D. Juan Pedro Padilla Perales
<b>“Ecoescuelas”</b>	D <sup>a</sup> Josefa Hernández Hernández
<b>“Educación Económica y Financiera”</b>	D <sup>a</sup> Francisca Jiménez Zafra

## 2.2 CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DEL ALUMNADO.

Según la Teoría Genética o Evolutiva de Piaget el crecimiento biológico contribuye al desarrollo de las capacidades: físico-motrices, cognitivo-lingüísticas y afecto-sociales. Para Vygotsky en la consecución de estos fines interviene el desarrollo cultural.

**Aspectos cognitivos:** se inicia el pensamiento hipotético-deductivo o científico que le permite plantear variables, realizar combinaciones y predecir resultados, con razonamiento lógico. De hecho en la mayoría de actividades la variabilidad de los procedimientos empleados permite la diversidad de soluciones a la vez que su observación motiva el análisis de los resultados y la comprensión de los procesos que han dado lugar a la expresión plástica.

**Aspectos lingüísticos:** desarrollo del lenguaje como vehículo del pensamiento, razonamiento lógico y regulación de conductas, es fundamental desde el punto de vista instrumental, ya que la comprensión y expresión oral y escrita se realiza en términos lingüísticos. La comprensión de los enunciados de problemas, la lectura con el apoyo del libro de texto, consulta de periódicos y revistas

Elaboración de un diccionario de términos propios de la materia, la realización de resúmenes, y la realización y corrección de pruebas escritas contribuyen a mejorar desde nuestra materia estos aspectos.

**Aspectos socializadores:** desarrollo de estrategias de relación, trabajo en grupo, convivencia. Organizar el trabajo y compartir materiales y proyectos adjudicando responsabilidades adaptadas a la diversidad del alumnado contribuye a la socialización.

Se presentan a continuación los datos obtenidos tras la encuesta realizada al alumnado del Centro durante los primeros meses del curso académico 2012/2013. En dichos datos hemos agrupado a los alumnos en dos grupos diferentes: un primero está formado por los alumnos de ESO y Bachillerato y el segundo está constituido por el alumnado de FP, PCPI y ESA; dado que consideramos difieren en edad así como en su situación social.

En el primer grupo un 98% de los alumnos viven con sus padres frente al 82% del segundo.

El 27% de los padres –ambos progenitores- de los alumnos del primer grupo tienen un trabajo (47% padres y 9% madres) pero solo tienen un trabajo fijo el 19% de ellos. En el segundo grupo trabajan un 12% de los padres, siendo trabajo fijo el del 9% de ellos.

Sólo el 8-9% de los padres de nuestro alumnado del primer grupo tienen estudios universitarios; la mayor parte de ellos (30-33%) tienen estudios primarios o medios. En el segundo grupo entre el 2 y el 4% de los padres posee estudios universitarios teniendo la mayoría (43-44%) estudios básicos.

El 27% en el primer grupo y el 19% en el segundo reciben algún tipo de ayuda por estudios.

En cuanto a los otros miembros de la familia, concretamente hermanos/as de nuestro alumnado, un 76% de los del primer grupo estudian, frente al 49% en el segundo grupo; un 12% trabajan y otro 12% realizan las dos cosas a la vez en el primer grupo, frente al 36% y 15% respectivamente en el segundo grupo.

La respuesta a la pregunta si tienen o disponen de libros de consulta, enciclopedias e Internet en casa, entre el 89-97% contesta que sí en el primer grupo y entre el 85-88% en el segundo.

El tiempo que se le dedica diariamente al estudio es superior a 1 hora en un 48% del alumnado del primer grupo y en un 43% en el segundo.

Finalmente el tiempo libre y de ocio queda repartido fundamentalmente entre salir con amigos/as (34% - 26%), hacer deporte (30% - 28%), escuchar música y, en menor medida, ver la televisión. Los alumnos mayores, es decir, los del segundo grupo dedican su tiempo libre en un 21% a otras actividades, sin especificar.

### 2.3 CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DE AULA.

El grupo de 1º Dibujo Técnico I está formado por alumnado perteneciente al grupo de 1º Bachillerato B de Ciencias; con un total de 29 alumnos/as, 4 chicas y 25 chicos, de los cuales 2 son repetidores. Ninguno demuestra un buen nivel de conocimientos de dibujo técnico, sólo algunas construcciones geométricas, trazados básicos y vistas de piezas en diédrico, sin embargo presentan buena disposición al aprendizaje.

## 3. OBJETIVOS

De acuerdo con lo dispuesto en:

**DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía.**

**ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía.** a cumplir en las materias de Dibujo Técnico I y II son:

### 3.1 OBJETIVOS DE ÁREA

1. Valorar las posibilidades del Dibujo Técnico como instrumento de investigación y comunicación, apreciando la universalidad del lenguaje objetivo en la transmisión y comprensión de información.
2. Conocer y comprender los fundamentos geométricos del Dibujo Técnico para utilizarlos en la lectura de diseños y productos artísticos y elaborar soluciones razonadas a problemas geométricos.
3. Aplicar los principios y conceptos de la geometría plana en la resolución de problemas, valorando el acabado y resolución.
- 4 Valorar la normalización como el convencionalismo idóneo para simplificar la comunicación.
5. Comprender que el Dibujo Técnico facilita las operaciones de las familias plásticas. Permitiendo integrar las actividades en un campo cultural para relevar los aspectos estéticos.

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 12/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N.º.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

6. Utilizar con destreza los instrumentos específicos del Dibujo Técnico u valorar el correcto acabado del dibujo.
7. Potenciar el trazado de croquis y perspectiva a mano alzada para alcanzar destreza y rapidez en la expresión gráfica.
8. Realizar transformaciones mediante proyecciones y convenciones elementales con los sistemas de representación.

### 3.2 OBJETIVOS DE ETAPA

En el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en los artículos 24 y 25 se establece que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Asimismo afirma que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 13/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

### 3.3 OBJETIVOS DE LA MATERIA. DIBUJO TÉCNICO I

Entre las finalidades del Dibujo Técnico figura de manera específica dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo, que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca.

El Dibujo Técnico, por tanto, se emplea como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir. Es decir, el conocimiento del Dibujo Técnico como lenguaje universal en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios.

El alumnado, al adquirir competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a norma en los sistemas de representación convencionales, puede conocer mejor el mundo; esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su “visión espacial”, entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas.

Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el estudiante aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos.

Durante el primer curso se trabajan las competencias básicas relacionadas con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Para ello, se introducen gradualmente y de manera interrelacionada tres grandes bloques: Geometría, Sistemas de representación y Normalización. Se trata de que el estudiante tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar distintos aspectos de esta materia.

A lo largo del segundo curso se introduce un Bloque nuevo, denominado Proyecto, para la integración de las destrezas adquiridas en la etapa.

Los contenidos de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría, Sistemas de representación, Normalización y Proyectos.

VERIFICACIÓN	HtNknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 14/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

El primer bloque, denominado Geometría, desarrolla durante los dos cursos que componen esta etapa los contenidos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico.

De manera análoga, el bloque dedicado a los Sistemas de representación desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de las axonometrías, perspectivas cónicas, y de los sistemas diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo “a mano alzada” como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación.

El tercer bloque: la Normalización, pretende dotar al estudiante de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de manera específica en el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa.

El cuarto bloque, denominado Proyectos, tiene como objetivo principal que el estudiante movilice e interrelacione los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utilice para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico.

### 3.4 OBJETIVOS DE LOS TRANSVERSALES

Existen una serie de enseñanzas presentes en todas las materias del currículo, dirigidas a una formación integral del estudiante para incorporarlo a la sociedad.

Los objetivos que pretendo con las mismas en mi programación son las siguientes.

1. Conocer y practicar derechos y libertades fundamentales.
2. Fomentar la convivencia pacífica
3. Desarrollar la autoestima del alumno y practicar hábitos saludables.
4. Concienciar al alumno en el respeto, al medio, las normas y las personas.
5. Hablar con naturalidad sobre aspectos sexuales y las diversas individualidades.
6. Aceptar la seguridad que nos aporta el cumplimiento de las normas de circulación como peatones y la responsabilidad en el uso de servicios públicos.
7. Apreciar la cultura andaluza en todas sus manifestaciones.
8. Potenciar el conocimiento de otras culturas y el respeto a sus características y manifestaciones.

## 4. CONTENIDOS

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 15/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

#### 4.1 CONTENIDOS DEL CURSO 1º DE BACHILLERATO CONFORME A LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

De acuerdo con las directrices que marca el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre la distribución de contenidos en núcleos temáticos sería la que a continuación exponemos:

##### **Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico**

Trazados geométricos.  
Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico.  
Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza.  
Identificación de estructuras geométricas en el Arte.  
Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.  
Trazados fundamentales en el plano.  
Circunferencia y círculo.  
Operaciones con segmentos.  
Mediatriz.  
Paralelismo y perpendicularidad.  
Ángulos.  
Determinación de lugares geométricos.  
Aplicaciones.  
Elaboración de formas basadas en redes modulares.  
Trazado de polígonos regulares.  
Resolución gráfica de triángulos.  
Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables.  
Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos.  
Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. Representación de formas planas:  
Trazado de formas proporcionales.  
Proporcionalidad y semejanza.  
Construcción y utilización de escalas gráficas.  
Construcción y utilización de escalas gráficas.  
Transformaciones geométricas elementales.  
Giro, traslación, simetría homotecia y afinidad.  
Identificación de invariantes.  
Aplicaciones.  
Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces.  
Aplicaciones.  
Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.  
Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial.

Geometría y nuevas tecnologías.  
Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.

## **Bloque 2. Sistemas de representación**

Fundamentos de los sistemas de representación:

Los sistemas de representación en el Arte.

Evolución histórica de los sistemas de representación.

Los sistemas de representación y el dibujo técnico.

Ámbitos de aplicación.

Ventajas e inconvenientes.

Criterios de selección.

Clases de proyección.

Sistemas de representación y nuevas tecnologías.

Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D.

Sistema diédrico:

Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas.

Disposición normalizada.

Reversibilidad del sistema.

Número de proyecciones suficientes.

Representación e identificación de puntos, rectas y planos.

Posiciones en el espacio.

Paralelismo y perpendicularidad.

Pertenencia e intersección.

Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos Secciones planas.

Determinación de su verdadera magnitud.

Sistema de planos acotados.

Aplicaciones.

Sistema axonométrico.

Fundamentos del sistema.

Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción.

Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas.

Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballeras y militares.

Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.

Sistema cónico: Elementos del sistema.

Plano del cuadro y cono visual.

Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales.

Paralelismo.

Puntos de fuga.

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 17/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

Puntos métricos.  
Representación simplificada de la circunferencia.  
Representación de sólidos en los diferentes sistemas.

### **Bloque 3. Normalización**

Elementos de normalización:

El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas.

Formatos.

Doblado de planos.

Vistas.

Líneas normalizadas.

Escalas.

Acotación.

Cortes y secciones.

Aplicaciones de la normalización:

Dibujo industrial.

Dibujo arquitectónico.

## **4.2. CONTENIDOS TRANSVERSALES. EDUCACIÓN EN VALORES**

La Ley 17/2007, de 10 de Diciembre, de Educación en Andalucía en su artículo 39 establece la educación en valores. En la educación en valores se contemplan los contenidos de corte transversal que se integrarán en los núcleos temáticos a través de las actividades, que deben ser tenidos en cuenta en todos los niveles de los proyectos educativos y desarrollados diacrónicamente a lo largo del temario de la asignatura.

El respeto y la valoración de los trabajos realizados en otras épocas así como la tolerancia y respeto tanto al trabajo de los compañeros y compañeras nos introduce en la educación moral y cívica. La observación de dibujos de distintas etapas históricas y procedentes de diversas culturas ayudará al alumnado a reflexionar sobre el papel de los del otro en la sociedad e integrar al diferente. Se fomentará también que la actitud hacia los demás sea siempre abierta y respetuosa lo que conducirá a la educación para la paz.

La asignatura de Dibujo Técnico I favorece a que el alumno y la alumna realicen sus propias creaciones y participen de forma activa en ellas, fomenta de la creación de un producto personal e invita al análisis de las imágenes y su expresión.

Durante el desarrollo del curso se fomentará, en la medida de lo posible, el uso de materiales reciclados para la realización de diferentes prácticas y actividades, lo que conduce directamente a la educación ambiental.

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 18/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

Para fomentar la igualdad de género y la coeducación se incluirán en los contenidos de los núcleos temáticos figuras femeninas que destaquen dentro del mundo de las artes plásticas, las cuales han conseguido hacerse un hueco en el mundo del arte y de la expresión gráfica. Con ello se ayudará a eliminar prejuicios sexistas y falsos roles atribuidos a la mujer en la sociedad. También se procurará usar un lenguaje inclusivo y consolidar hábitos no discriminatorios.

### 4.3 CONTENIDOS BÁSICOS

Trazados geométricos sencillos, trazado de mediatriz, bisectriz, perpendiculares, arco capaz.

Construcción de escalas gráficas.

Triángulos. Clases y características. Líneas y puntos notables.

Polígonos. Construcción a partir del lado y del radio.

Conocer y distinguir los conceptos de igualdad, semejanza y proporción.

Eje radical y Centro radical. Traslación en el plano. Giro. Simetría.

Resolver casos sencillos de tangencias.

Utilizar los sistemas de representación para representar las relaciones espaciales entre punto, recta y plano, figuras planas.

Intersección de dos planos y recta con plano. Resolución gráfica de paralelismo. Perpendicularidad

Dadas tres vistas de una pieza, visualizarla.

Dada la perspectiva de una pieza, dibujar sus vistas en el Sistema Europeo.

## 5. METODOLOGÍA

Es conveniente contemplar un principio de acción metodológica capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula. El diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis, deberían constituir, en cada caso, los ejes de cualquier planteamiento metodológico que se realice en cada una de las materias.

Esta orientación metodológica favorecerá la consecución de aprendizajes significativos, al considerar en cada momento las ideas y concepciones con las cuales cada persona se enfrenta a un nuevo conocimiento.

Asimismo en esta etapa educativa, debe cobrar especial relevancia la investigación como principio metodológico general.

Se trata, en suma, de adoptar una metodología que posea un sentido claro para los alumnos y profesores, a la vez que promueva su desarrollo conceptual, procedimental y actitudinal, constituyendo una buena garantía para asegurar, además un nivel adecuado de motivación.

La metodología ha de tener también como referencia general de creación de un ambiente o entorno escolar capaz. De este modo, deberá tener en cuenta aspectos como la utilización de medios y recursos didácticos la organización de espacios y tiempos, el tipo de comportamientos de profesores y alumnos, la

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 19/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

disposición personal de trabajo en el aula, etc. que se ponen al servicio de las intenciones educativas, deben ser otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno.

Esta preocupación por la calidad de los medios ha de extenderse, también al entorno físico: el centro escolar, el aula.

La organización del tiempo será otro elemento a tener en cuenta. Un ambiente en el aula sujeto a prisas y la ansiedad en la realización de tareas, puede deteriorar el clima de relaciones, lo que se traducirá seguramente en un deterioro de los procesos de enseñanza – aprendizaje que se desean promover. Se atenderán las dudas conceptuales del alumnado cada vez que se comience una hora de clase, de forma que la materia se pueda llevar al día y no haya lagunas importantes y difíciles de salvar.

### **Orientaciones metodológicas.**

En coherencia con la primera etapa, la metodología del Dibujo Técnico se basará en las siguientes orientaciones:

- Seguir un método activo en el que la inducción sea un factor importante para enfocar el estudio de la materia con un carácter de investigación.
- Los contenidos han de ser significativos y adecuarse a intereses de aplicación inmediata, induciendo a nuevos conocimientos y conceptos de otras materias.
- El tipo de representación a la que se atenderá, será, preferentemente, de carácter objetivodocumental, por razones de la materia se excluye la libre interpretación, pero no ciertas pretensiones estéticas.
- Utilizar técnicas gráficas asequibles y adecuadas a cada aspecto del cuestionario.
- Potenciar la participación del alumno en la selección de aplicaciones, métodos y técnicas relativas a la materia.
- La resolución de los problemas de trazado geométrico debe realizarse según una metodología determinada, no puede reducirse a una colección de ejercicios resueltos, (dadas las dificultades de memorización), sino que hay que fundamentalmente llevarlos a la aplicación práctica, representación de piezas sencillas que tengan como base de construcción dichos problemas.
- El bloque temático Sistemas de Representación, aunque se trate de forma completa, se hará mas hincapié en aquellos temas que permitan ser aplicados e integrados en el Dibujo Técnico para dejar de ser una disciplina teórica que sólo aspire a contribuir por su carácter formativo, sin la debida orientación práctica.
- La normalización igualmente se estudiará de la forma más práctica posible, disposición de vistas, escalas mas adecuadas, indicación de los símbolos de acabado, etc.
- Tanto la Perspectiva Caballera como la Isométrica, una vez conocidos los fundamentos del sistema, se realizarán dibujos de diferentes piezas y de algún conjunto sencillo. Se propiciará la ejecución de estas perspectivas a mano alzada, que posibilita la comunicación gráfica más rápida.
- Para que la asignatura sea integradora en sí misma, deberá desarrollarse, en lo posible, creando núcleos de trabajo, a partir de los cuales se aplique, justifique y se elabore la teoría gráfica correspondiente, evitando su exposición temática, donde se corre el riesgo de formalizar los contenidos independientemente y de forma inconexa.

VERIFICACIÓN	HtNknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 20/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

## **6. ACTIVIDADES**

Las actividades tienen como finalidad la consecución de los objetivos a través de los contenidos y la adquisición de las competencias básicas. Entre ellas podemos destacar

### **6.1 ACTIVIDADES TANTO DE ESEÑANZA APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS Y LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

#### ***ACTIVIDADES INTRODUCTORIAS O DE MOTIVACIÓN***

Una de las condiciones, para que el aprendizaje sea significativo según Ausubel es la motivación. Será necesario conectar con sus intereses mediante estas actividades introductorias, comentario de noticias y foros de opinión, experiencias prácticas en las que el análisis de resultados sea inmediato, aplicación de los conocimientos a actividades cotidianas aprendizaje funcional.

#### ***ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO O DE REVISIÓN DE CONOCIMIENTOS PEVIOS.***

Torbellino de ideas, en la que se propone al alumno el desarrollo de todo tipo de ocurrencias sobre el tema expuesto para su posterior puesta en común y análisis con la posibilidad de establecer conflictos cognitivos. Actividades de tipo práctico en el que el alumno se exprese y demuestre el nivel de conocimientos y habilidades técnicas. La observación del alumno, retención de conocimientos, interés, son aspectos a tener en cuenta para diagnosticar todo tipo de necesidades.

#### ***ACTIVIDADES DE DESARROLLO, ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS.***

Se fomentará la realización de actividades orientadas a mejorar la expresión oral escrita, lectura comprensiva, [glosario de términos](#). El desarrollo oral y escrito de actividades el análisis de resultados, [lectura comprensiva](#) de textos y el [razonamiento de los problemas](#), para contribuir a la consecución de la competencia lingüística.

La [realización de láminas](#) mediante el uso del material técnico apropiado, las construcciones geométricas y los sistemas de representación, proporción y escala, operaciones matemáticas gráficas, son las principales contribuciones de esta materia a la consecución de la competencia Matemática.

El [tratamiento de la imagen en el entorno audiovisual y multimedia](#), uso de recursos tecnológicos como medio de expresión y de análisis de información influyen decisivamente en el desarrollo de la competencia digital.

Las actividades en equipos, o [grupales como debates y proyectos](#) favorece la colaboración, tolerancia y adquisición de habilidades sociales, e influyen en la consecución de la competencia social.

La realización de [actividades de investigación](#), de experimentación mediante la práctica con diversas técnicas, [actividades de introducción al proceso creativo](#) que es un continuo aprendizaje de niveles desde el boceto a la obra final, desarrollan la competencia de aprender a aprender y de iniciativa personal así como la capacidad de investigar y aplicar los conocimientos a resolución problemas de la vida cotidiana. La plasmación de una idea, así como la elección de las técnicas o del procedimiento a seguir exigen el desarrollo de estas competencias.

Todas las actividades propuestas se han agrupado con el sentido de dar respuesta al desarrollo de las competencias básicas. Ni que decir tiene que todas en su conjunto desarrollan la artística y cultural.

VERIFICACIÓN	HtNknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 21/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

## 6.2. ACTIVIDADES PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD.

### ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Estas actividades estarán orientadas a desarrollar las distintas capacidades, atendiendo a la diversidad de ritmos de aprendizaje. Partiendo del diagnóstico previo se adecuarán las actividades y los aprendizajes.

#### **REFUERZO**

**Actividades de recuperación.** Hacen referencia a los objetivos y contenidos no conseguidos por evaluaciones. Para motivar al alumno y superar este aspecto decir que se arbitrarán las siguientes medidas:

Motivación del alumno para inculcarle que puede superar la materia con ayuda

Seguimiento del trabajo del alumno realización de actividades pendientes y repetición de las evaluadas negativamente.

Revisión de los contenidos.

Pruebas sobre contenidos no superados.

En cualquier caso el alumno puede consultar dudas en los tiempos marcados para ello.

Se informará al tutor de la marcha del alumno para realizar un seguimiento especial con la colaboración de la familia.

#### **AMPLIACIÓN**

Actividades de ampliación de conocimientos, uso de tecnologías.

Trabajos de investigación sobre los contenidos de las unidades didácticas y otros temas propuestos, transversales, planes y proyectos etc

Trabajos voluntarios, asesorados por el profesor.

## 6.3 ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La función de estas actividades será valorar el proceso de enseñanza- aprendizaje y teniendo en cuenta criterios de evaluación. Están dirigidas a la comprobación del grado de éxito del proceso de enseñanza aprendizaje, y la adecuación de las actividades propuesta.

Pruebas orales y escritas, tareas prácticas y de desarrollo contenidas en las unidades didácticas se prestará especial atención a la expresión oral y escrita.

Láminas en las que se tendrá en cuenta la correcta utilización de los materiales y que el resultado se ajuste a los fines previsto.

Socialización y trabajo en grupo, iniciativa en el desarrollo de proyectos, trabajos voluntarios.

Cuestionarios sobre el proceso de enseñanza aprendizaje. Los datos obtenidos serán controlados mediante los instrumentos de evaluación lista de control, cuaderno de clase, datos.

VERIFICACIÓN	HtNknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 22/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Son actividades que pueden trabajarse con los alumnos responden a la celebración de determinadas efemérides.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

20 Nov. Día Escolar de los derechos de la infancia: ilustraciones y textos.

25 de Nov. Día Internacional para Eliminar la Violencia contra las Mujeres: Concurso de carteles sobre la violencia de género. Colaboración con el Primer Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres,

6 de Dic. Día de la Constitución: Ilustración de artículos. 30 de Ene. Día Escolar de la No- Violencia y la Paz: Concurso, reproducción, y reparto de pegatinas. Colaboración con el proyecto de paz y no violencia

28 de Febrero .Día de Andalucía: actividad, Mural una Andalucía compuesta por distintas culturas y etnias. Colaboración con el proyecto de Paz y no violencia.

15 de Marzo. Día del consumidor. Logotipos, marcas, la influencia de la publicidad

31 de Mayo. Día Mundial sin tabaco: actividad Mural sobre los perjuicios a la salud

### **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

La programación de cada actividad se realizará en tres tiempos:

Antes de la celebración de la actividad se coordinará con el resto de profesores y en el caso de ser necesaria la salida del Centro, en el Plan Anual de Centro.

Con los alumnos se establece un diálogo sobre el por qué se realiza la actividad, indagando en sus conocimientos previos, cuándo se realiza y cómo, el material necesario y su preparación, y si es necesaria la colaboración de los padres.

Durante la actividad se recuerdan las normas, y se realiza la actividad guardando fotografías. Una vez terminada se comentará con los alumnos el resultado, si ha sido positivo, si se produjeron conflictos. Se puede realizar un mural con las fotografías y un trabajo sobre lo celebrado.

Las actividades recogidas en el Plan de Centro son las siguientes

En cuanto a las actividades que se vendrán a desarrollar a lo largo del curso, señalaremos:

#### **VISITAS:**

· Visita a alguna exposición interesante de la localidad, alrededores o la capital. Etapa ESO. (Determinada por la fecha en que se realice).

#### **EXPOSICIONES:**

Con respecto a las exposiciones a realizar por los alumnos con los trabajos desarrollados en el aula-taller a lo largo del curso, tendremos:

· Exposición de un mural conmemorativo del día de Andalucía 2º 3º y 4º ESO (Primer trimestre).

VERIFICACIÓN	HtNknfH3N5HxIMzJ1r2LjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 23/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

- Exposición de un mural realizado en la Jornada día Mundial sin tabaco. (Selección de Alumnos de ESO, determinada por el Departamento) Tercer Trimestre).
- Elaboración de un mural sobre la Educación en Valores Humanos. Selección de Alumnos de distintos niveles de la etapa ESO. (Todo el curso)

#### OTRAS ACTIVIDADES:

- Conmemoración del día de la Paz. Realización de pegatinas con motivos relacionados con el tema que repartirán entre los compañeros y profesores en esta jornada.
- Celebración del día del libro, mediante un concurso de marca páginas.
- Conmemoración del día de la Constitución con la ilustración de algunos artículos seleccionados por los alumnos.

## **8. EVALUACIÓN**

### **8.1 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.**

La evaluación se entiende, como una actividad básicamente valorativa e investigadora. Afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por el profesorado.

La evaluación constituye el elemento clave para orientar las decisiones, definir los problemas educativos y acometer actuaciones concretas. Ha de adoptar un carácter continuo que le permita estar presente en el desarrollo de todo tipo de actividades y no solo en momentos puntuales. Se podrán valorar así los resultados obtenidos y los procesos de enseñanza – aprendizaje de acuerdo con el desarrollo de las capacidades que se ha hecho en los objetivos educativos.

El proceso evaluador debe ser primordialmente un proceso cualitativo, ofreciendo datos e interpretaciones que permitan atender y valorar los procesos seguidos por todos los participantes.

Por el proceso evaluador, el profesor comprueba la eficacia de su acción didáctica. En cuanto al alumno, obtiene la información de cómo se está desarrollando su proceso de aprendizaje, para facilitar la propuesta pedagógica más adecuada a sus características y necesidades. Así, unos y otros pueden determinar hasta qué punto se han desarrollado las intenciones educativas.

La evaluación debe funcionar también, como reguladora de las estrategias de enseñanza, según las necesidades o desajustes y como indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos/as.

La diversificación de los instrumentos de evaluación puestos en juego: la observación, las preguntas orales y dudas planteadas, las actividades de indagación, el debate, los diarios de clase, etc. al adoptarlos como elementos habituales de la acción didáctica, debilitarán la idea de evaluación como un momento puntual realizado a lo largo de la intervención didáctica y la del examen o prueba escrita como su único y principal instrumento.

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 24/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

## 8.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se concibe como el instrumento básico que posibilita la orientación de las decisiones curriculares. Así puede ayudarnos en:

- Definir los problemas educativos y posibles modos de atajarlos
- Empezar cualquier tipo de investigación pedagógica
- Contribuir a la formación del profesorado mediante elementos de continua actualización
- Mayor concreción según las características específicas de cada comunidad educativa

Del mismo modo, estos criterios de evaluación pueden servir como:

- Indicadores del grado de aprendizaje del alumnado
- Detectores de desajustes y necesidades requeridas
- Referente de la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego

Así, podemos señalar como criterios de evaluación para el primer curso del Bachillerato los que a continuación se especifican:

### criterios de evaluación de dibujo técnico i

#### Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico

1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente.
2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

#### Bloque 2. Sistemas de representación

1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.
2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.
3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 25/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.

### Bloque 3. Normalización

1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.
2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizan para valorar el grado de adquisición de los objetivos, contenidos y competencias clave y su ponderación la realizarán los Departamentos Didácticos coordinados por el ETCP.

Observación continua y sistemática: participación en el desarrollo de la clase, actitud en el trabajo individual y en grupo, asistencia y puntualidad. Revisión y análisis de las tareas del cuaderno de clase, tareas específicas de carácter no habitual, refuerzo, monográficos, voluntarios. Pruebas escritas, orales y prácticas, objetivas, de desarrollo y de fin de unidad. Específicos de la materia proyectos, trabajos artísticos individuales o en grupo.

### 8.1.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

#### Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico

- 1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.
- 1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.
- 1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.
- 1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.
- 1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 26/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

- 1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.
- 1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.
- 1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.
- 2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.
- 2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.
- 2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.
- 2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

## Bloque 2. Sistemas de representación

- 1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.
- 1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.
- 1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.
- 1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.
- 2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.
- 2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).
- 2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.
- 2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.
- 2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.

- 3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.
- 3.2. Realiza perspectivas caballerías o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.
- 4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.
- 4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.
- 4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzada o con la ayuda de plantillas de curvas.

### Bloque 3. Normalización

- 1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación. **2.1.** Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.
- 2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficas, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.
- 2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.
- 2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.
- 2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.

Asimismo se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Observación por parte del profesor de la actitud y del trabajo diario de los alumnos durante las clases.

- Los hábitos de trabajo, si finaliza las tareas encomendadas en el tiempo previsto.
  - Valoración los trabajos y ejercicios en las distintas fases de ejecución.
  - Realización de pruebas o controles que permitan al profesor valorar y conocer los conocimientos adquiridos por el alumno.
  - Observación directa, dirigida al comportamiento del alumno, actitudes, iniciativas e interés en el trabajo. La participación en el trabajo dentro y fuera del aula, relación con los compañeros.
- Valoración de los trabajos y ejercicios (láminas) en las distintas fases de ejecución teniendo en cuenta:

1. Resolución del ejercicio

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 28/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

2. Destreza en el trazado

3. Claridad y limpieza.

-Observación por parte del profesor del comportamiento, actitud, iniciativa e interés en el trabajo diario.

-Hábitos de trabajo y finalización de las tareas en el tiempo estipulado.

-Asistencia a clase de manera regular.

La evaluación debe referirse a los progresos individuales que realiza cada alumno en relación consigo mismo y no sólo ni preferentemente en relación con la media del grupo.

Para evaluar a los alumnos debemos tener en cuenta el punto de partida y recoger de sus actividades la mayor cantidad de información. Es fundamental realizar una evaluación de su proceso de avance, intentando aportar una valoración positiva a cualquiera de sus logros. En todo momento el alumno conocerá los criterios por los que será evaluado

- a. La adecuación de los “contenidos” a los “objetivos de conocimiento” explicados en el aula.
- b. La capacidad en encontrar el modo de resolución más directo, y en el caso de las perspectivas, la colocación espacial de la pieza que mejor a describa.
- c. Obtención del máximo rigor gráfico en el resultado final.
- d. La representación correcta, ordenada y sujeta a normas.

Consideramos la necesidad de prever el peso específico de cada uno de los valores evaluables que deban contemplarse, por lo tanto, propondremos en porcentajes, los siguientes valores:

Solución técnica del ejercicio..... 70%  
Soluciones gráficas.....20%  
Presentación y acabado..... 10%

Se realizarán exámenes parciales correspondientes a cada una de las unidades didácticas. Cada uno se califica por separado, debiendo alcanzar una puntuación de 5 sobre 10 para considerar superada la materia en cuestión.

El alumno debe alcanzar una puntuación mínima de 4 para poder hacer media con las láminas correspondientes a cada una de las unidades.

La ponderación correspondiente a las pruebas (exámenes) será del 80% de la nota, mientras que la de las láminas a las que unimos también la actitud, hábitos de trabajo... será del 20%.

En cada evaluación se pedirá al alumno un número de láminas y al menos, dos exámenes de contenidos.

Los exámenes posteriores englobarán los anteriores, de forma que siempre haya una evaluación continua.

Los alumnos que no vayan superando alguno de los exámenes parciales se presentarán a próximo sumando la materia no superada a la de la nueva unidad.

Asimismo, si no entregan las láminas correspondientes a la unidad de la que se va a examinar en el tiempo y momento estipulado no tendrá derecho a realizar el examen y tendrá que realizarlo en la próxima convocatoria a examen incluyendo además la entrega de las láminas atrasadas.

En caso de que el alumno no supere toda la materia en la convocatoria ordinaria o de junio, irá con toda la asignatura o con parciales a la convocatoria extraordinaria de septiembre, el apartado de geometría plana o el de sistemas de representación valorados por separado.

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 29/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Cuaderno de clase y listas de control de notas, faltas, puntualidad, aprovechamiento, aportación de ideas, participación y actitud, destrezas, comprensión, razonamiento originalidad, puntualidad en la entrega de actividades y valoración del grado de consecución de las competencias básicas.

### 8.1.3. MOMENTOS DE EVALUACIÓN

#### MOMENTOS

**Inicial:** permite al profesorado conocer el punto de partida para construir una programación orientada a la adquisición del conocimiento mediante un aprendizaje significativo. Durante el primer mes del curso escolar el profesorado realizará las pruebas necesarias y tras el análisis de los informes se convocará una sesión de evaluación inicial con el fin de valorar la situación. Será el punto de referencia para el desarrollo del currículo y adoptar medidas de refuerzo en las instrumentales.

**Continua:** realizada por el Equipo Docente cada profesor decide la nota de su materia. En cada caso se evaluará la adquisición de los objetivos planteados para cada unidad didáctica relacionados con los objetivos marcados para el curso mediante la comprobación de la superación de los mismos teniendo en cuenta los criterios de evaluación y la consecución de las competencias básicas.

**Finalización del curso:** valoración del proceso global en las diferentes materias. A los alumnos evaluados negativamente se les elabora un informe sobre objetivos no alcanzados y actividades.

Se realizarán al menos tres sesiones de evaluación en el curso.

**Extraordinaria de septiembre:** durante los primeros 5 días hábiles del mes de septiembre.

### 8.1.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas exámenes: **70%**

Podrán decidir entre los siguientes planteamientos:

A. Sólo exámenes parciales → 70%

B. Para **subir nota** o **recuperar** se presentarán a un examen global de manera que:

- Si es para **subir nota**, el examen global valdrá un 40% y los parciales el 30%

- Si es para **recuperar** el examen global valdrá el 70%

ES NECESARIO ALCANZAR UNA NOTA DE 3 PARA PODER HACER MEDIA.

Aplicar los conocimientos y recursos sobre las principales técnicas y procedimientos gráficos del Dibujo Técnico, a fin de lograr un buen acabado y una correcta presentación de las actividades, razonamiento de las propuestas y búsqueda de soluciones distintas a la dada → **20%**

Actividades competenciales, interés, actitud, dedicación entrega... → **10%**

**CORRECTA RESOLUCIÓN - LIMPIEZA - PRECISIÓN - EXACTITUD**

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 30/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

**Sólo en el caso de superar con un 5 el apartado correspondiente a posconceptos, exámenes de las unidades didácticas, se sumará el resto de apartados correspondientes a los procedimientos en la realización de láminas y actitud.**

Se acuerda que si un alumno copia en un examen, ya sea con el teléfono móvil, con folios, o con cualquier otro tipo de técnica, se le retirará de inmediato el examen calificándolo con un cero.

### **8.1.5 MECANISMOS DE RECUPERACIÓN**

Hacen referencia al modo de superar los objetivos y contenidos no conseguidos por evaluaciones. Para motivar al alumno y superar este aspecto decir que se arbitrarán las siguientes medidas:

Motivación del alumno para inculcarle que puede superar la materia con ayuda

Seguimiento del trabajo del alumno realización de actividades pendientes y repetición de las evaluadas negativamente.

Revisión de los contenidos.

Pruebas sobre contenidos no superados.

En cualquier caso el alumno puede consultar dudas en los tiempos marcados para ello.

Se informará al tutor de la marcha del alumno para realizar un seguimiento especial con la colaboración de la familia.

### **8.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA**

#### **ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN**

La función de estas actividades será valorar el proceso de enseñanza- aprendizaje y teniendo en cuenta criterios de evaluación. Están dirigidas a la comprobación del grado de éxito del proceso de enseñanza aprendizaje, y la adecuación de las actividades propuesta.

Pruebas orales y escritas, tareas prácticas y de desarrollo contenidas en las unidades didácticas se prestará especial atención a la expresión oral y escrita.

Láminas en las que se tendrá en cuenta la correcta utilización de los materiales y que el resultado se ajuste a los fines previsto.

Socialización y trabajo en grupo, iniciativa en el desarrollo de proyectos, trabajos voluntarios.

Cuestionarios sobre el proceso de enseñanza aprendizaje. Los datos obtenidos serán controlados mediante los instrumentos de evaluación lista de control, cuaderno de clase, datos.

VERIFICACIÓN	HtNknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 31/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

## 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### 9.1 ACTIVIDADES PARA DAR REPUESTA A LA DIVERSIDAD.

#### ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Estas actividades estarán orientadas a desarrollar las distintas capacidades, atendiendo a la diversidad de ritmos de aprendizaje.

#### **REFUERZO**

**Actividades de recuperación.** Hacen referencia a los objetivos y contenidos no conseguidos por evaluaciones. Para motivar al alumno y superar este aspecto decir que se arbitrarán las siguientes medidas:

Motivación del alumno para inculcarle que puede superar la materia con ayuda

Seguimiento del trabajo del alumno realización de actividades pendientes y repetición de las evaluadas negativamente.

Revisión de los contenidos.

Pruebas sobre contenidos no superados.

En cualquier caso el alumno puede consultar dudas en los tiempos marcados para ello.

Se informará al tutor de la marcha del alumno para realizar un seguimiento especial con la colaboración de la familia.

Aquellos alumnos que no alcancen los niveles mínimos, tendrán la oportunidad de superarlos mediante las estrategias y actividades que a continuación se propone:

Actividades prácticas: láminas y trabajos sobre soportes específicos que el alumno deberá realizar dentro de unos plazos de tiempo previamente acordados y anunciados por las vías de comunicación pertinentes.

Pruebas teóricas o prácticas : serán comunicadas al alumno con la suficiente antelación.

Por último, se tendrá también muy en cuenta la actitud participativa y de interés demostrada en el desarrollo del área, por parte del alumno, y no sólo a lo largo de un curso, sino de todo un ciclo y de la etapa.

#### **AMPLIACIÓN**

Actividades de ampliación de conocimientos, uso de tecnologías.

Trabajos voluntarios, asesorados por el profesor.

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 32/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

## ***PLAN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE PENDIENTES***

Realizarán actividades diversificadas de acuerdo con el grado de obtención de los objetivos del área . Dichos trabajos y actividades se irán dividiendo a lo largo de los tres trimestres del curso y serán los mismos para todos alumnos con el área no superada en el mismo curso.

A los alumnos que repiten y tienen dificultades de aprendizaje en la materia, se les realizará un seguimiento basado en:

- Resultados obtenidos en la prueba inicial.
- Detección de las primeras dificultades en el curso.
- Adaptación de actividades
- Recurrir a los objetivos y contenidos mínimos.

### ***Plan de promoción y titulación***

La superación de la materia se organizará mediante la realización de actividades prácticas, ejercicios organizados en fichas. Estas actividades serán guiadas en su realización, y entregadas por trimestres. En todo momento, en horario de clase el alumno puede consultar las dudas que tenga al respecto, así como formular posibles ampliaciones o la sustitución por prácticas más elementales que persigan los mismos objetivos.

A final de cada trimestre, se realizará una prueba relativa a los contenidos tratados, previa entrega de las actividades. Al alumno se le informará cada trimestre de su marcha y evolución de su trabajo.

El interés en el desarrollo de los contenidos, será un factor importante para la promoción.

## **PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES**

Con la presente les comunico el plan de recuperación de la materia de Dibujo Técnico I de 1º Bachillerato junto con el calendario de exámenes de las mismas para el presente curso 2017-2018.

La recuperación del alumnado que tiene pendiente la materia de D.T.I de 1º Bch. es competencia del profesor que imparte dicha materia en el nivel y será, pues, quien determinará la calificación que corresponde a la materia no superada.

A lo largo del de cada trimestre se le hará entrega al alumnado de una serie de actividades que deberá realizar y que serán similares a las que se propondrán en la prueba escrita que realizará trimestralmente.

La calificación de la materia pendiente será del 70% de la nota media de las pruebas escritas, el 20% de las actividades y el 10 % de la actitud.

Atentamente les saluda:

\_\_\_\_\_  
Profesor/a del Departamento de Dibujo.

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 33/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

A la atención de los padres/tutores de \_\_\_\_\_  
criterios de evaluación de dibujo técnico I

#### Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico

1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente.
2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicandolos conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

#### Bloque 2. Sistemas de representación

1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.
2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.
3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.
4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.

#### Bloque 3. Normalización

1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.
2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.

**INFORME DE SEGUIMIENTO - CURSO ACADÉMOC 2021-2022****MATERIA PENDIENTE - 1º BACHILLERATO**

DATOS DEL ALUMNO/A		
<b>Apellidos:</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Curso:</b>

PRIMERA EVALUACIÓN	
<b>Fecha del examen:</b>	
<b>Contenidos:</b>	

SEGUNDA EVALUACIÓN	
<b>Fecha del examen:</b>	
<b>Contenidos:</b>	

--	--

<b>TERCERA EVALUACIÓN</b>
---------------------------

<b>Fecha del examen:</b>	
<b>Contenidos:</b>	

<b>OBSERVACIONES</b>
La entrega de las actividades se realizará el mismo día del examen y se utilizarán para conformar la nota final.

***SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS REPETIDORES***

Seguimiento de la asistencia del alumno a clase.

Seguimiento del grado de atención y trabajo del alumnado en el aula.

Actitud del alumno e interés en la materia.

Observación del trabajo desarrollado en el aula.

Resolución de actividades

Participación del alumno.

Consulta de libros.

Lista de control sobre conceptos procedimientos y actitudes.

Comunicación periódica a los tutores de la marcha del alumno en la materia

Elaboración de una ficha técnica en la que se recogerá información de los aspectos anteriormente expuestos y se observará la necesidad o no, de una entrevista con los padres.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL  
FICHA DE CONTROL PARA ALUMNOS REPETIDORES      CURSO    GRUPO

**ALUMNO**

ASISTENCIA	Falta con asiduidad.		
	Faltas ocasionales	Just	No Just.
ACTITUD	Positiva		
	Indiferente		
	Negativa		
ATENCIÓN	Siempre		
	En ocasiones.		
	Casi nunca		
TRABAJO	Siempre		
	En ocasiones		
	Casi nunca		
ACTIVIDADES	Con puntualidad	Con retraso	
	Correctas	Incorrectas	
	Completas	Incompletas	
PARTICIPACIÓN	Participa	No participa	
DIFICULTADES	Conceptos	Procedimientos	Actitudes

Entrevista con padres

## 10. SECUENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

### **PRIMER TRIMESTRE**

#### **UD.1. CONSTRUCCIONES GEOMÉTRICAS FUNDAMENTALES**

*Antecedentes históricos*

*Fundamentos gráficos*

*Materiales e instrumentos*

*Elementos simples y posiciones relativas. Lugares geométricos*

*Trazados fundamentales paralelas y perpendiculares*

*Ángulos circunferencia y círculo criterios de igualdad*

*Operaciones con segmentos y con ángulos*

*Arco capaz*

#### **UD.2. POLÍGONOS**

*Polígonos, triángulos y cuadriláteros*

*Polígonos regulares*

*Polígonos estrellados*

*Módulos y redes*

#### **UD.3. IGUALDAD Y SEMEJANZA**

*Igualdad*

*Otras transformaciones geométricas*

*Proporcionalidad*

*Escalas*

#### **UD.4. LA CIRCUNFERENCIA TANGENCIA Y ENLACES**

*Circunferencia*

*Posiciones relativas*

*Propiedades de la posición de tangencia*

*Trazado de tangentes*

*Enlaces*

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 38/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

## **SEGUNDO TRIMESTRE**

### **UD. 5. CURVAS GEOMÉTRICAS**

*Curvas geométricas*

*Curvas técnicas*

*Curvas alabeadas*

### **UD. 6. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN**

*El paso de tres a dos dimensiones*

*Sistemas de representación*

*Sistema de planos acotados*

### **Ud. 7. EL SISTEMA DIÉDRICO.**

*Fundamentos del sistema diédrico*

*Proyecciones diédricas de los elementos fundamentales*

*Posiciones favorables*

*Pertenencia entre elementos*

*Paralelismo*

*Perpendicularidad*

*Intersecciones*

*Secciones planas en verdadera magnitud*

## **TERCER TRIMESTRE**

### **UD.8. SISTEMA AXONOMÉTRICO**

*Fundamentos del sistema Axonométrico*

*Coefficientes de reducción y escalasgráficas*

*Ternas axonométricas*

*Representación axonométrica*

*Perspectiva caballera*

*Secciones planas*

*Sombras*

### **UD.9. PERSPECTIVA CÓNICA**

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 39/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

*Perspectiva visual y fotográfica*  
*Fundamentos de la perspectiva cónica*  
*Construcción de perspectivas frontales*  
*Construcción de perspectivas oblicuas*

#### **UD. 10. NORMALIZACIÓN, VISTAS Y COTAS.**

*La normalización*  
*Normas fundamentales*  
*Representación normalizada de cuerpos*  
*Cortes secciones y roturas*  
*Elementos reoscados*  
*Acotación*  
*Aplicaciones de la normalización*

### **11. COHERENCIA CON LA NORMATIVA. REFERENCIA LEGISLATIVA**

#### **BACHILLERATO**

- **LOMCE. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la Mejora de la Calidad Educativa.  
**Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.  
*(Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato).*
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Instrucciones de 8 de junio de 2015**, por las que se modifican las de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la Ordenación Educativa y la Evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso 2015-2016.

**REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre**, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

**Decreto 416/2008 de 22 de Julio**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía.

**ORDEN de 5 de agosto de 2008**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía.

**ORDEN de 15 de diciembre de 2008**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

VERIFICACIÓN	HtNiknfH3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 40/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

***Planes y proyectos.***

<b>Proyecto lector y Plan de Uso de la Biblioteca.</b> Regulado por el Acuerdo 23/1/2007.
<b>Proyecto "Escuela: Espacio de Paz".</b> Regulado por la O. 21/7/2006.
<b>Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. Coeducación</b>
<b>Plan de Salud Laboral y P.R.L.</b>
<b>Escuela TIC 2.0</b>
<b>Proyecto Centros TICs.</b> Regulado por O. 21/7/2006.
<b>Programa Centros Bilingües</b>
<b>Escuelas Deportivas</b>
<b>“Ecoescuelas”</b>
<b>“Educación Económica y Financiera”</b>

**12. BIBLIOGRAFÍA**

DAN, Pedoe; *La geometría en el arte*, Barcelona, Gustavo Gili, 1982.

IZQUIERDO ASENSI, Fernando; *Geometría descriptiva*, Madrid, Dossat, 1995.

M. González y J. Palencia: Normalización industrial.

Normas Aenor.

- LÓPEZ, Javier y TAJADURA, José Antonio; *AutoCAD avanzado versión 13 para Windows y MS-DOS*, Aravaca, McGraw-Hill / Interamericana de España, 1995.

<p><b>ANEXO 1: sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.</b></p>
---

**En la programación en el apartado actividades, quedan reflejadas las propuestas de este departamento para el desarrollo de la competencia lingüística.**

**Propuestas orientadas al fomento de la comprensión y expresión oral y escrita.**

**Comprensión.**

Fomento de la lectura de textos y control de su comprensión.

Planteamiento de preguntas sobre los textos, de respuesta inmediata, que fomenten el dinamismo de la clase y la atención del alumno.

Realización de actividades en las que se reflexione sobre los contenidos del texto.

Orientación sobre textos apropiados relacionados con la materia.

**Expresión.**

Potenciar la exposición oral de contenidos.

Inclusión de actividades sobre vocabulario específico de la materia.

Lectura en voz alta de diversos documentos, artículos, temas transversales, actividades complementarias.

Desarrollo de actividades en las que el alumno explique o exponga sus conclusiones a los compañeros.

Los objetivos que se pretende conseguir con estas acciones son.

- Mejorar la comprensión y expresión oral.
- Mejorar la comprensión y expresión escrita.
- Dominar un vocabulario de términos propios de la materia.

Estos objetivos perseguirán:

**Desarrollar en el alumno las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos.**

**Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde esta materia.**

**Favorecer la integración de la lectura y la escritura en el proceso de enseñanza aprendizaje.**

**Favorecer el desarrollo del hábito lector en el alumno**

**ANEXO 2: algunas recomendaciones ortotipográficas**  
*Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa*

**ALGUNAS RECOMENDACIONES ORTOTIPOGRÁFICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

Al elaborar cualquier texto (respuestas de actividades y exámenes, redacciones, trabajos, etc.), se deben cuidar algunos aspectos de la **presentación** que sirven para hacer más comprensible lo escrito y facilitan su recepción. A continuación, se detallan las principales normas:

- 1.- Respeto por las **normas ortográficas** (letras, tildes y signos de puntuación). Se descontará 0,1 puntos por cada falta de ortografía, llegando a descontar 1,5 puntos como mínimo y como máximo lo que cada departamento establezca. Una misma falta sólo contabiliza una vez.
- 2.- Crear la **caja del texto** dejando **márgenes en blanco**, tanto en la parte **superior e inferior** de la página, como a **derecha e izquierda**.
- 3.- Distribuir el contenido en **párrafos** separados por un espacio en blanco y marcar el **inicio del párrafo** con una **sangría en la primera línea**. Esto se aplicará fundamentalmente en los trabajos realizados con el ordenador.
- 4.- Los trabajos deben incluir una **portada** con el **título**, el **nombre del autor** o autores, el **curso** y el **área** para la que se ha elaborado. Al final del trabajo debe incluirse la bibliografía utilizada y recomendada.
- 5.- En la presentación de un escrito es fundamental el empleo de una **caligrafía** correcta e inteligible.
- 6.- En lo que respecta a la **partición de palabras** al final del renglón, se debe hacer mediante guiones y cuidando no partir nunca una sílaba al final de línea. Nunca deben separarse dos vocales al final de línea, aunque ambas sean fuertes, no debe quedar una letra sola al final de renglón, ni se puede comenzar una línea con una sola letra.
- 7.- Solo podrá utilizarse en la escritura de cualquier texto sometido a corrección, tinta de **dos colores, azul y negro**. El lápiz podrá utilizarse en los ejercicios y actividades realizados en el cuaderno.
- 8.- Se puede acompañar el texto escrito con **informaciones visuales** que aclaren el texto principal: tablas, gráficos, imágenes, etc.

La correcta o incorrecta presentación de los escritos podrá sumar o restar, aparte de las faltas, 0,5 puntos en los exámenes. En el caso de los trabajos, una presentación incorrecta, será motivo suficiente para repetirlo hasta que se subsanen las incorrecciones.

VERIFICACIÓN	HtNknfh3N5HxIMzJ1r2LjLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 43/43
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 7H, 7B N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:23:10
			